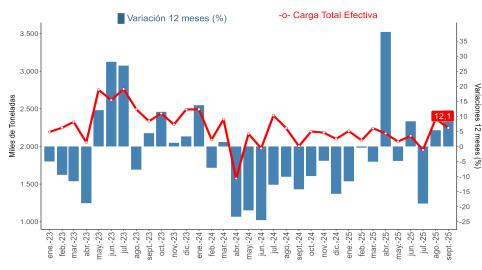


MOVIMIENTO DE CARGA

Región del Biobío

Edición Nº 179 / 05 de noviembre de 2025

- En septiembre de 2025, la carga movilizada y manipulada por los puertos de la región anotó un aumento de 12,1% en doce meses.
- Región del Biobío: Carga Total Efectiva Movilizada y Manipulada en los Puertos. enero 2023 - septiembre 2025



SEPTIEMBRE 2025 MOVIMIENTO CARGA EFECTIVA Carga Miles Var.12 **Efectiva** Toneladas Meses (%) Embarcada 968.7 -6,6 Desembarcada 753.1 61.0 Cabotaje 415,6 -0,7Tránsito 46,9 35,8 Re-estibas y 61.9 34,6 Transbordo 2.246.2 12.1 **Total**

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas

/P Cifras Provisionales

Análisis Mensual

Por los puertos de la Región del Biobío se movilizaron 2.246.158 toneladas de carga en septiembre de 2025, registrándose un aumento de 12,1% en doce meses.

Este resultado fue consecuencia del mayor movimiento de los servicios Desembarcada del exterior, Re-estibas y transbordo y En tanto, los servicios de Embarcada al exterior y Cabotaje registraron una disminución en comparación a septiembre de 2024.

La mayor incidencia positiva se observó en el servicio Desembarcada del exterior al movilizarse 753.090 toneladas en septiembre de 2025, exhibiendo un incremento de 61,0% respecto a igual mes del año anterior, influenciado por la mayor carga de granel líquido gaseoso (102,6%), suelta o general (296,1%) y contenedores (43,0%).

Re-estibas y transbordo registró 61.873 toneladas en el mes de análisis, anotando un incremento de 34,6%, respecto a igual mes del año anterior, como consecuencia de la mayor actividad de transbordos (361,6%) y re-estibas (2,5%).

Por su parte, Tránsito, movilizó 46.944 toneladas en septiembre de 2025, anotando un alza de 35,8%, respecto a igual mes del año anterior, incidido por la mayor carga desembarcada (29,6%) y embarcada (84,8%).

Embarcada al exterior disminuyó 6,6% en doce meses, movilizándose 968.683 toneladas en septiembre de 2025, incidida principalmente por el menor movimiento de granel sólido (-100,0%) y suelta o general (-31,2%).

El servicio de Cabotaje experimentó una disminución interanual de 0,7%, totalizando 415.567 toneladas en el mes de referencia, explicado por la menor carga desembarcada (-14,3%).

■Total Carga Efectiva (Miles de toneladas)/P

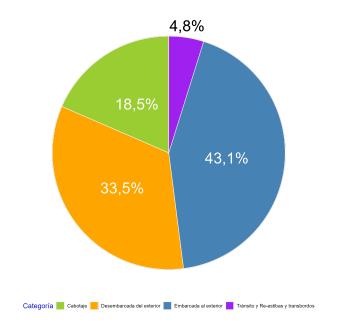
Año 2024 - 2025	SEP- 2024	OCT- 2024	NOV- 2024	DIC- 2024	ENE- 2025	FEB- 2025	MAR- 2025	ABR- 2025	MAY- 2025	JUN- 2025	JUL- 2025	AGO- 2025	SEP- 2025
Carga total efectiva	2.004,1	2.199,1	2.183,2	2.100,3	2.204,9	2.081,6	2.241,2	2.173,1	2.064,9	2.140,9	1.954,4	2.364,8	2.246,2
Var.12 Meses (%)	-14,2	-9,8	-4,8	-15,7	-11,6	-0,4	-5,1	38,0	-4,8	8,4	-19,0	5,4	12,1
Var. Acumulada (%)	-11,3	-11,2	-10,6	-11,0	-11,6	-6,5	-6,0	2,1	0,7	1,9	-1,4	-0,5	0,8

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas

/P Cifras Provisionales

MOVIMIENTO DE CARGA

Región del Biobío: Participación por tipo de servicio. Carga total Efectiva septiembre 2025



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas

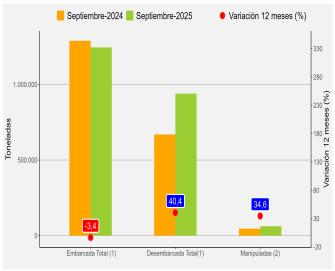
Según tipo de servicio, la carga Embarcada al exterior presentó la mayor participación con el 43,1%, seguida de Desembarcada del exterior (33,5%) y Cabotaje (18,5%). Asimismo, Re-estibas y transbordo y Tránsito, contribuyeron en conjunto con el 4,8% del total de carga movilizada por los puertos de la Región del Biobío.

Los contenedores manipulados en la región totalizaron 122.668 TEUS*, exhibiendo un aumento de 40,4% en doce meses, explicado por el mayor movimiento de los contenedores de 40 pies y 20 pies.

Los de 40 pies representaron el 92,6% del total de contenedores movilizados en la región, equivalente a 58.968 unidades, registrando un incremento de 40,2%. Por su parte, los de 20 pies alcanzaron 4.732 unidades, consignado un aumento de 46,0% en doce meses y aportaron el 7,4% del total de contenedores.

■ Región del Biobío: Movimiento de Carga Efectiva.

Carga total Efectiva septiembre 2024 - 2025 (Toneladas y Var. 12 meses (%))



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas

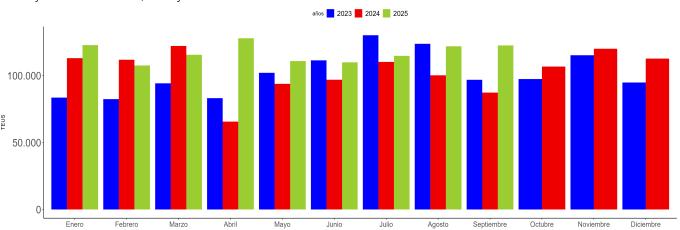
- Incluye: Cabotaje y Tránsito
 Incluye: Re-Estibas y Transbordo

Análisis Acumulado

Entre enero y septiembre de 2025, se movilizaron 19.471.937 toneladas de carga por los puertos de la región, experimentando un incremento de 0,8% con respecto a igual período del año anterior, incidido por el servicio de Embarcada al exterior (6,6%), Re-estibas y transbordo (69,4%) y Tránsito (50,1%). En tanto, los servicios de Desembarcada del exterior (-8,3%) y Cabotaje (-7,6%) anotaron retroceso.

*TEUS: unidad de medida utilizada en el transporte marítimo de contenedores equivalente a la capacidad de carga de un contenedor normalizado de 20 pies

■ Región del Biobío: Contenedores Movilizados por Puertos Llenos y Vacios. Años 2023, 2024 y 2025



PLAZA DE PEAJES

Plazas de Peaje¹

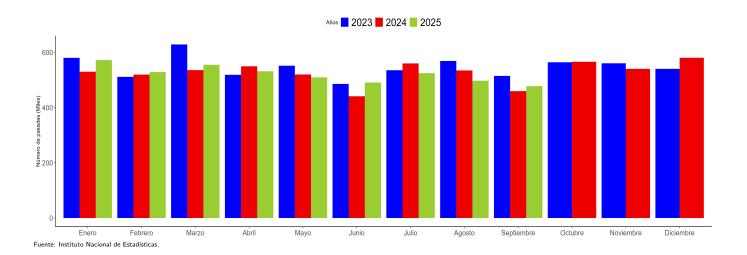
En septiembre de 2025 se registraron 477.943 pasadas de vehículos de carga por las plazas de peaje de la Región del Biobío, exhibiendo un incremento de 3,9% en relación a igual mes de 2024, superior en 18.138 pasadas.

Los camiones de tres y más ejes contribuyeron con el 77,3% del total de pasadas de vehículos de carga que transitaron por las plazas de peaje de la región, con 369.447 pasadas, registrando un aumento interanual de 4,6%.

Se controlaron 108.496 pasadas de camiones de dos ejes² (22,7% del total regional), incrementándose en 1,9% en doce meses.

Entre enero y septiembre de 2025 se controlaron 4.689.378 pasadas de vehículos de carga por las plazas de peaje de la región, registrando un incremento acumulado de 0.8%, incidido principalmente por los camiones de tres y más ejes (0.9%).

■ Región del Biobío: Vehículos controlados en las Plazas de Peaje Años 2023, 2024 y 2025 (Miles de pasadas)



 ^{(1):} La información corresponde solamente a la Región del Biobío. De acuerdo a ley nº21.033, con fecha septiembre 2018, se separa la Región del Biobío y entra en vigencia la Región de Ñuble.
 (2): A partir de agosto 2018, se incluye información de la categoría "Buses de dos o más ejes" de aquellos

^{(2):} A partir de agosto 2018, se incluye información de la categoría "Buses de dos o más ejes" de aquellos pórticos de autopistas interurbanas, cuya sistema implementado no permite esta diferenciación con los camiones de dos ejes. Se incluye además "Maquinarias agrícola y de construcción" de aquellas concesionarias que incluyen esta categoría, en "Camiones de dos ejes".



Glosario

Cabotaje: Transporte de carga entre puertos de un mismo país.

Carga contenedorizada: Conjunto de bienes que se transportan en contenedores.

Carga efectiva: Toneladas reales movilizadas por puertos.

Carga a granel: Conjunto de bienes que se transportan sin empaquetar, ni embalar en grandes cantidades, en forma líquida,

sólida o gaseosa.

Carga general: Es aquella carga que estando embalada fuera de contenedores o estando sin embalar, puede ser tratada como

unidad.

Carga Manipulada: Carga que utiliza los puertos para re-estibada y transbordo.

Carga Movilizada: Carga que utiliza los puertos para exportación, importación, cabotaje o tránsitos.

Contenedor: Depósito de carga para el transporte marítimo. Que cumple con dimensiones normalizadas para facilitar su

manipulación.

Desembarque: Transferencia de carga desde el interior de la nave hasta el frente de atraque.

DIRECTEMAR: Dirección General del Territorio Marítimo y Marina Mercante.

Embarque: Traslado de la carga desde el frente de atraque hasta el interior de la nave.

Informante: Empresa administradora del recinto portuario o su representante debidamente habilitado.

NEP: No especificado en otra Parte.

Puerto concesionado: Puerto público cuya administración ha sido entregada a un tercero.

Puerto junior: Puerto que reúne las condiciones para ser utilizado en el comercio nacional e internacional y que ha sido declarado como tal, por la autoridad marítima correspondiente.

Puerto menor: Puerto que no reúne las condiciones para ser declarado puerto junior.

Puerto pesquero: Utilizado principalmente para embarcaciones de extracción pesquera.

Puerto privado de servicio privado: Concesión en donde la autoridad faculta a una persona jurídica de carácter privado para construir, mantener, operar y administrar un puerto que manipule cargas exclusivas de los concesionarios.

Puerto privado de servicio público: Concesión en donde la autoridad faculta a una persona jurídica de carácter privado para construir, mantener, operar y administrar un puerto que manipule cargas provenientes de diferentes orígenes.

Puerto público: Recinto portuario de propiedad estatal, administrado por el estado o por una empresa estatal.

Re-estibas: Proceso de acomodar la carga en un espacio diferente de la nave.

TEUS: Unidad de medida utilizada en el transporte marítimo de contenedores equivalente a la capacidad de carga de un contenedor normalizado de 20 pies.

Transbordo: Es la operación de traslado directo de carga de una nave a otra.

Tránsito: Carga manifestada como tal, procedente de países extranjeros con destino al exterior del país.

Nota Metodológica

Para el desarrollo de la Encuesta Mensual De Movimiento De Carga Portuaria, INE-Biobío ha confeccionado un catastro con la totalidad de los puertos existentes en la Región, independiente de su naturaleza jurídica, ya sea de carácter pública o privada, inclusive aquellos puertos privados de uso exclusivo por parte de alguna empresa.

El objetivo es reunir datos del tonelaje efectivo movilizado por los puertos de la Región del Biobío, por concepto de Exportaciones, Importaciones, Cabotaje, Tránsitos, Re-estibas y Transbordos e información del número de contenedores y tipos de productos regionales. La información mensual que se recoge de la encuesta es la siguiente:

- Toneladas embarcadas efectivas para exportación y desembarcadas por importación, según tipo de carga.
- Toneladas embarcadas y desembarcadas efectivas por cabotaje, y tránsitos.
- Número de contenedores embarcados por puerto, llenos y vacíos.
- Toneladas manipuladas de todo tipo de carga por concepto de Re-estibas y Transbordos movilizados.

La información recogida por la Encuesta de Movimiento Portuario, corresponde a la carga "efectiva" movilizada en los puertos de la Región, por tal razón, difiere de la publicada como movimiento de carga que se recoge a través del Documento Único de Salida (DUS) o del Informe de Importación de Aduana. Esto es así, porque los puertos registran lo que realmente se movilizó por concepto de carga embarcada al exterior, desembarcada del exterior, Cabotaje, Tránsito, Re-Estiba y Trasbordo, en tanto, los documentos de aduana registran lo que los exportadores e importadores, declaran (manifiesto) como carga que sale al exterior o llega del exterior.

Otro factor que motiva a INE Biobío a desarrollar la encuesta de puertos, es que no se tienen estadísticas de los movimientos de carga en tránsito de terceros países. Tampoco existen indicadores mensuales y oportunos de la carga movilizada por cabotaje y de la carga manipulada por los puertos por transbordos o re-estibas.

Otras Estadísticas de carga Regionales

Para la elaboración del resto de las estadísticas de carga presentes en este boletín (tránsito por plazas de peaje), INE Biobío recurre a otras encuestas realizadas por la Institución. En el caso del movimiento de carga aérea, se recurre a información proporcionada mensualmente por la Junta de Aeronáutica Civil.

Unidad Técnica, INE Biobío

